



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 22 DE MAYO DE 2024, POR LA QUE SE PUBLICA LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+ KA131, PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LOS PAQUETES DE TRABAJO DE LA ALIANZA DE UNIVERSIDADES EUROPEAS NEOLAiA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 15 DE ABRIL DE 2024

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 15 de abril de 2024, se convocaron plazas de movilidad para recibir formación dentro del Programa de movilidad Erasmus+ KA131 para realizar actividades en el marco de los paquetes de trabajo de la alianza de universidades europeas NEOLAiA, y según lo establecido en el punto 7 de la convocatoria, se publica el listado de solicitudes admitidas y excluidas¹.

Contra la presente Resolución, se puede interponer reclamación en el plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación de la resolución, en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los registros auxiliares. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que las solicitudes están conformes con la valoración que figura en esta Resolución.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González





¹ Las exclusiones por no aportar la documentación requerida se deben a no haber aportado los documentos que acrediten la participación en actividades en el marco de los paquetes de trabajo de la alianza de universidades europeas NEOLAiA.



Solicitantes Admitidos

Programa: Programa Erasmus + PAS

--- No existen solicitantes para este programa ---



Solicitantes Excluidos

Programa: Programa Erasmus + PAS

Dni	BaremaciÃ³n		Exclusiones Globales y Plazas Excluidas por Idiomas
	Idioma	Otros Meritos	
31011652			NO PRESENTAR LA DOCUMENTACI3N REQUERIDA

C3digo seguro de Verificaci3n : UJAPFIR-ade3-7c4e-917e-f077-17e7-d2ee-0dce-3f2f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente direcci3n :
<https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>



Fdo:

Código seguro de Verificación : UJAPFIR-ade3-7c4e-917e-f077-17e7-d2ee-0dce-3f2f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

CSV : UJAPFIR-ade3-7c4e-917e-f077-17e7-d2ee-0dce-3f2f

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : JOSE IGNACIO JIMENEZ GONZALEZ | FECHA : 27/05/2024 16:56 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 27/05/2024 16:56

